



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Municipalidad Provincial de Huaral

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 009-2016-MPH**

Huaral 01 de Agosto de 2016

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO:

El Informe N° 149-2016-MPH/GPPR/SGPR, de fecha 19 de Julio emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, el Memorandum N° 205-2016-MPH/GPPR, de fecha 21 de Julio de 2016 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Informe N° 677-2016-MPH-GAJ de fecha 26 de Julio emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre Proyecto del Nuevo Texto Único de Procedimientos No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Provincial de Huaral, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, menciona que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el último párrafo del artículo 37° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular de la entidad, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los que deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, que establece disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, señala que El Titular de la Entidad mediante Resolución establecerá: la descripción clara y precisa de los bienes y/o servicios que son objeto de comercialización por parte de la Entidad, las condiciones y limitaciones para su comercialización si las hubiere el monto del precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago;

Que, asimismo el referido artículo agrega que la Resolución a que se refiere el párrafo precedente deberá ser publicada en la misma oportunidad en que se publica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Entidad correspondiente;

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en coordinación con las unidades orgánicas prestadoras de servicios no exclusivos, ha elaborado el Proyecto del TUSNE actualizado, el mismo que pone a disposición para su aprobación correspondiente;

Que, habiendo sido recientemente aprobado la Modificatoria que actualiza el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, de la Municipalidad Provincial de Huaral, que contiene los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad, se hace necesario que la entidad actualice también el documento que contenga los servicios no exclusivos que son prestados a la población del distrito.

Sito Web: [www.munihuara.gov.pe](http://www.munihuara.gov.pe) - Correo: [mphhuaral@munihuara.gov.pe](mailto:mphhuaral@munihuara.gov.pe)  
Plaza de Armas de Huaral s/n - Huaral - Telf.: (01) 246-2752 / 246-3617



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Municipalidad Provincial de Huaral

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 009-2016-MPH

Que, mediante Informe N° 149-2016-MPH/GPPR/SGPR, la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización informa que ha recopilado todos los servicios no exclusivos brindados por la Municipalidad Provincial de Huaral en el Texto Único de Servicio No Exclusivos – TUSNE, clasificados en 49 ítems. Asimismo, remite el Proyecto de Texto Único de Procedimientos No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Que, mediante Memorandum N° 205-2016-MPH/GPPR, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización remite el Proyecto de Texto Único de Procedimientos No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Provincial de Huaral, solicitando a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal.

Que, mediante Informe N° 677-2016-MPH-GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica otorga opinión favorable para la aprobación del Proyecto del Texto Único de Procedimientos No Exclusivos – TUSNE de la Municipalidad Provincial de Huaral, presentado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización estando conforme con la Ley de la materia, debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente.

**ESTANDO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, de la Municipalidad Provincial de Huaral, el mismo que como Anexo I, forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación del Anexo I en el Portal Electrónico Institucional ([www.munihuaral.gob.pe](http://www.munihuaral.gob.pe)).

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente norma a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y demás unidades orgánicas en lo que corresponda a sus funciones, así como su publicación a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El Decreto de Alcaldía entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

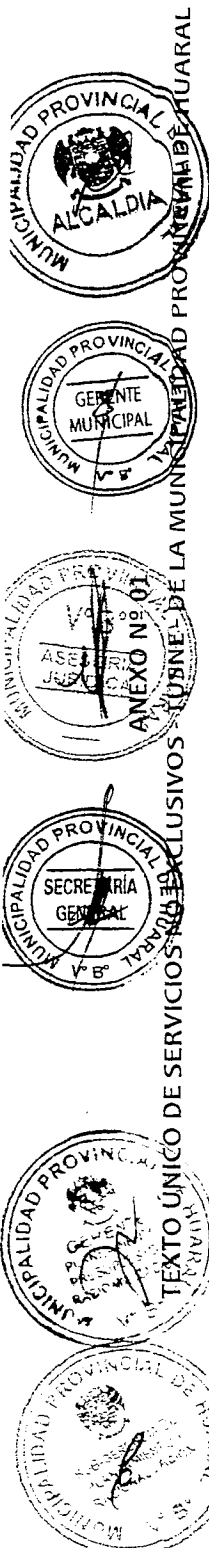
**ARTÍCULO QUINTO.-** Dejar sin efecto toda norma municipal que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
ANA AURORA KOBAYASHI KOBAYASHI  
Alcaldesa de Huaral



Municipalidad Provincial de Huaral



TEXTO UNICO DE SERVICIOS EXCLUSIVOS JUNEL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. QUE RESUELVE
1 ALQUILER DE LAS INSTALACIONES DEL "COLISEO CAMPEONES DE HUARAL"	<p><b>SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>Copia del DNI del solicitante.</li> <li>Copia de recibo de pago</li> </ol> <p><b>Pago por hora - diurna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas.</li> <li>Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.</li> </ol> <p><b>Pago por hora Nocturna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Educativas Públicas, otras Instituciones Públicas.</li> <li>Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o personas Independientes.</li> </ol>	156.00 187.00 208.00 260.00	3.95% 4.73% 5.27% 6.58%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
2 ALQUILER DEL AREA DEPORTIVA DEL COLISEO CAMPEONES DE HUARAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>Copia del DNI del solicitante.</li> <li>Copia de recibo de pago</li> </ol> <p><b>Pago por hora - diurna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas.</li> <li>Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.</li> </ol> <p><b>Pago por hora Nocturna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Educativas Públicas, otras Instituciones Públicas.</li> <li>Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o personas Independientes.</li> </ol>	21.00 31.00 42.00 52.00	0.53% 0.78% 1.06% 1.32%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
3 ALQUILER DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO JULIO LORES COIAN	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>Copia del DNI del solicitante.</li> <li>Copia de recibo de pago</li> </ol> <p><b>Pago por hora - diurna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas.</li> <li>Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.</li> </ol>	312.00 416.00	7.90% 10.53%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
4 ALQUILER DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL DEL ESTADIO JULIO LORES COIAN	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>Copia del DNI del solicitante.</li> <li>Copia de recibo de pago</li> </ol> <p><b>Pago por hora - diurna:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas.</li> <li>Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.</li> </ol>	83.00 104.00	2.10% 2.63%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
5 ALQUILER DE CANCHA ATLETICA DEL ESTADIO JULIO LORES COIAN	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>Copia del DNI del solicitante.</li> <li>Copia de recibo de pago</li> </ol> <p><b>Pago por hora - diurna:</b></p>			Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud



Municipalidad Provincial de Huaral



DEFINICION DEL SERVICIO	REQUISITOS	(S/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. QUE RESUELVE
6 ALQUILER DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA JUVENTUD (AULAS)	a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas. b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.  1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. 2 Copia del DNI del solicitante. 3 Copia de recibo de pago <b>Pago por hora:</b> a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas. b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.	21.00	0.53%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
7 ALQUILER DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA JUVENTUD (Auditorium)	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. 2 Copia del DNI del solicitante. 3 Copia de recibo de pago <b>Pago por hora:</b> a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas. b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.	26.00	0.66%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
8 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL COLISEO CAMPEONES DE HUARAL, MEDIDAS 2X1 M	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. 2 Copia del DNI del solicitante. 3 Copia de recibo de pago a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas. - Hasta 10 días - 01 mes - 03 meses - 06 meses - 12 meses b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes. - Hasta 10 días - 01 mes - 03 meses - 06 meses - 12 meses	94.00 260.00 675.00 1,350.00 2,079.00	2.38% 6.58% 17.09% 34.18% 52.63%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
9 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LA EXPLANADA DEL ESTADIO JULIO LORES COLAN MEDIDAS 5X15 M	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. 2 Copia del DNI del solicitante. 3 Copia de recibo de pago a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas. - Hasta 10 días - 01 mes - 03 meses - 06 meses - 12 meses	94.00 260.00 675.00 1,350.00 2,079.00	2.38% 6.58% 17.09% 34.18% 52.63%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud



Municipalidad Provincial de Huaral



DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. AUTOMÁTICO	
10 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN EL FRONTS DEL ESTADIO JULIO LORES COLAN MEDIDAS 4X15 M	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta 10 días</li> <li>-01 mes</li> <li>-03 meses</li> <li>-06 meses</li> <li>-12 meses</li> </ul> </li> <li>1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>2 Copia del DNI del solicitante.</li> <li>3 Copia de recibo de pago</li> <li>a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta 10 días</li> <li>-01 mes</li> <li>-03 meses</li> <li>-06 meses</li> <li>-12 meses</li> </ul> </li> <li>b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta 10 días</li> <li>-01 mes</li> <li>-03 meses</li> <li>-06 meses</li> <li>-12 meses</li> </ul> </li> </ul>	104.00 312.00 727.00 1,560.00 2,990.00  94.00 260.00 675.00 1,350.00 2,079.00  104.00 312.00 727.00 1,560.00 2,500.00	2.63% 7.90% 18.41% 39.49% 60.51%  2.38% 6.58% 17.09% 34.18% 52.63%  2.63% 7.90% 18.41% 39.49% 63.29%	Automático  Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud  Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	
11 PERMISO DE COLOCACION DE MODULOS PUBLICITARIOS EN EL FRONTS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL BOULEVARD Y OTROS PREVIA AUTORIZACION DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.</li> <li>2 Copia del DNI del solicitante.</li> <li>3 Copia de recibo de pago</li> <li>Pago por día (08:00 a.m. a 06:00 p.m.)</li> <li>a) Instituciones Educativas Públicas y otras Instituciones Públicas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frontis de la Municipalidad</li> <li>- Boulevard</li> <li>- Otras áreas públicas</li> </ul> </li> <li>b) Instituciones Educativas Privadas, Instituciones Particulares, Asociaciones o Personas Independientes.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frontis de la Municipalidad</li> <li>- Boulevard</li> <li>- Otras áreas públicas</li> </ul> </li> </ul>	10.40 5.20 GRATUITO (GRATUITO)	0.26% 0.13%	GRATUITO	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
VACACIONES UTILES RECREATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Ficha de inscripción</li> <li>2 Copia del DNI</li> <li>3 02 fotografías</li> <li>4 Copia de recibo de pago</li> <li>a) Una (01) disciplina por dos meses</li> </ul>	20.80	0.53%	Automático	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	
12 TALLERES DEPORTIVOS CULTURALES Y PRODUCTIVOS: Programa de Verano Enero y Febrero						

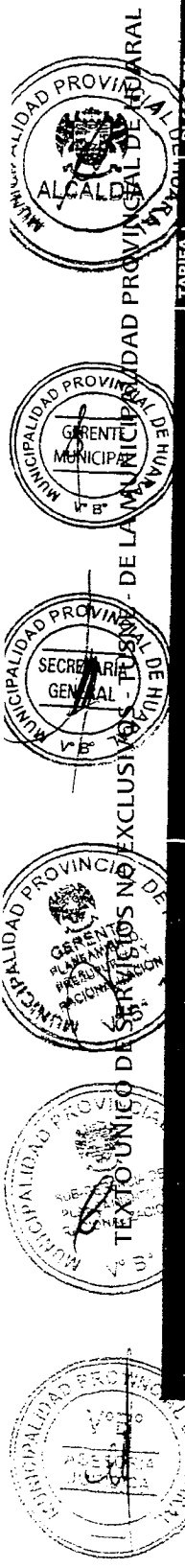


Municipalidad Provincial de Huaral

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (S/)	% UIT	PLAZO EN DÍAS	AUT. QUE RESUELVE
b) Dos (02) disciplinas por dos meses					
<b>SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO</b>					
13 TALLERES PRODUCTIVOS - MERCADO CARLOS MORA PARRA: - Manualidades - Repostería - Cosmetología - Artesanía - Tejido - Tejido en Junco - Estampado - Otros	1 Ficha de matrícula 2 Copia del DNI 3 Copia de recibo de pago Pago por curso	10.40	0.26%	Automático	Subgerente de Promoción, Desarrollo Empresarial y Turismo
14 TALLERES PRODUCTIVOS - DESCENTRALIZADOS - Manualidades - Repostería - Cosmetología - Artesanía - Tejido - Tejido en Junco - Estampado - Otros	1 Ficha de matrícula 2 Copia del DNI 3 Copia de recibo de pago Pago por curso	5.20	0.13%	Automático	Subgerente de Promoción, Desarrollo Empresarial y Turismo
15 CERTIFICADO DE CULMINACIÓN DE CICLO TALLERES PRODUCTIVOS	Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de 1 Promoción, Desarrollo Empresarial y Turismo 2 Copia de recibo de pago Pago por curso	5.20	0.13%	Automático	Subgerente de Promoción, Desarrollo Empresarial y Turismo
<b>SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD</b>					
16 OTORGAMIENTO DE CARNET SANITARIO (Vigencia de seis meses)	1 Copia del DNI del solicitante 2 Copia de recibo de pago Pago por carnet	36.40	0.92%	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
17 CONSULTA VETERINARIA	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago Por Consulta	7.00	0.18%	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
18 ESTERILIZACIÓN CANINA	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago Por Can	70.00	1.77%	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
19 CASTRACIÓN CANINA	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago				Subgerente de



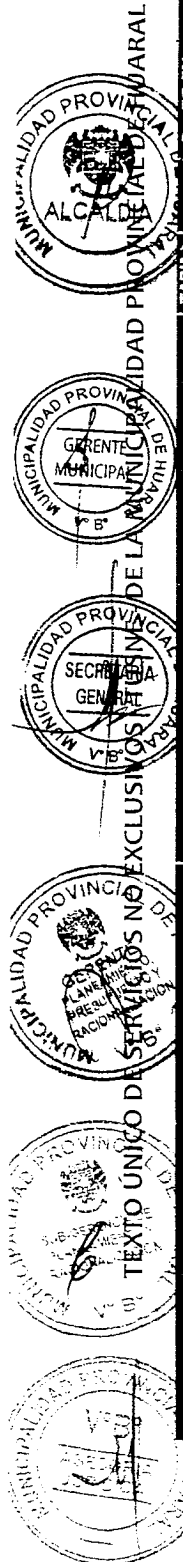
Municipalidad Provincial de Huaral



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	%UIT	PLAZO EN		AUT. QUE RESUELVE
				DÍAS	DÍAS	
20 CREMACIÓN DE CANES DE HASTA 40 KG.	Por Can 1 Formato Único de Tramite (FUT) 2 Documento de Identificación Canina 3 Derecho de Pago - Hasta 5 kg. - De 6 - 10 kg. - De 11 - 20 kg. - De 20 a más kg.	35.00	0.89%	Automático	Automático	Salud y Sanidad
21 VACUNA DE CANES	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago - Parvovirus - Triple - Quintuple - Antirrábica	18.00 20.00 40.00 20.00	0.46% 0.51% 1.01% 0.51%	Automático	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
22 DESPARASITACIÓN DE CANES	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago - Hasta 5 kg. - De 6 - 10 kg. - De 11 - 20 kg. - De 20 a más kg.	5.00 7.00 10.00 20.00	0.13% 0.18% 0.25% 0.51%	Automático	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
23 TRATAMIENTO DE CANES	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago - Parvovirus - Eriliquia - Distemper - Sarna Inyectable - Sarna Baño Medicado	40.00 40.00 40.00 12.00 10.00	1.01% 1.01% 1.01% 0.30% 0.25%	Automático	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
24 CIRUGIA PÍDMETRICA CANINA	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago Por Can	80.00	2.03%	Automático	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
25 HOSPITALIZACIÓN	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago Por Can	10.00	0.25%	Automático	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad

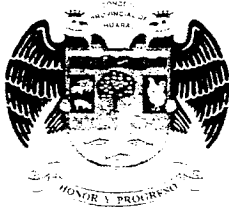


Municipalidad Provincial de Huaral

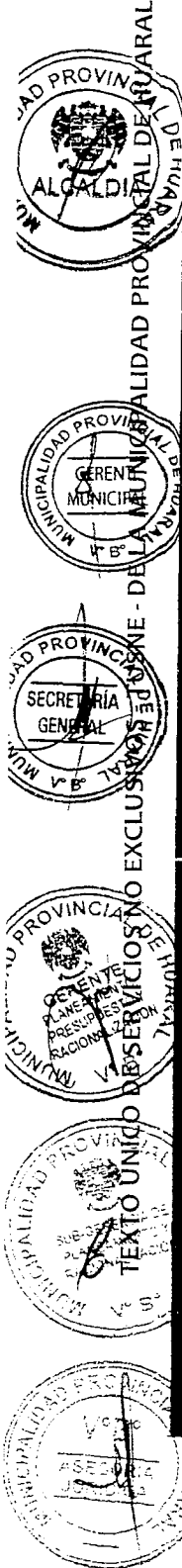


DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. QUE RESUELVE
26 CORTE DE UÑAS DE CAN	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago Por Can	2.00	0.05%	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
27 LIMPIEZA DE OJOS DE CAN	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago Por Can	3.00	0.08%	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
28 BAÑO DE CAN	1 Documento de Identificación Canina 2 Derecho de Pago - Hasta 5 Kg. - De 6 - 10 kg. - De 11 a más kg.	10.00 15.00 20.00	0.25% 0.38% 0.51%	Automático	Subgerente de Salud y Sanidad
<b>GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
29 ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia del DNI del solicitante 3 Copia de recibo de pago Pago por día	156.00	3.95%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
30 ALQUILER DE SEPARADORES O VALLAS PARA EVENTOS	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia del DNI del solicitante 3 Copia de recibo de pago Pago por cada uno por día	10.40	0.26%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
31 VENTA DE NICHOS DEL CEMENTARIO LOS NATURALES	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia del DNI del solicitante 3 Copia de recibo de pago - Nichos Adultos. - Fila A - Fila B - Fila C - Fila D - Fila E - Fila F - Fila G - Osarios. - Fila A - Fila B - Fila C - Fila D - Fila E - Fila F	1,040.00 1,247.00 1,247.00 1,040.00 935.00 727.00 520.00  104.00 104.00 156.00 156.00 156.00 104.00	26.33% 31.57% 31.57% 26.33% 23.67% 18.41% 13.16%  2.63% 2.63% 3.95% 3.95% 3.95% 2.63%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental





Municipalidad Provincial de Huaral



DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (S/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. QUE RESUELVE
32 VENTA DE NICHOS DEL CEMENTARIO LA HUAQUILLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fila G</li> <li>- Fila H</li> <li>- Fila I</li> <li>- Fila J</li> </ul> 1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia del DNI del solicitante 3 Copia de recibo de pago - Nichos Adultos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fila A</li> <li>- Fila B</li> <li>- Fila C</li> <li>- Fila D</li> <li>- Fila E</li> <li>- Fila F</li> <li>- Fila G</li> </ul> - Párvulos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fila A</li> <li>- Fila B</li> <li>- Fila C</li> <li>- Fila D</li> <li>- Fila E</li> <li>- Fila F</li> <li>- Fila G</li> <li>- Fila H</li> <li>- Fila I</li> <li>- Fila J</li> </ul>	104.00 104.00 52.00 52.00 1,455.00 1,560.00 1,560.00 1,455.00 1,247.00 1,040.00 831.00 208.00 208.00 312.00 312.00 312.00 208.00 208.00 208.00 104.00 104.00	2.63% 2.63% 1.32% 1.32% 36.84% 39.49% 39.49% 36.84% 31.57% 26.33% 21.04% 5.27% 5.27% 7.90% 7.90% 7.90% 5.27% 5.27% 5.27% 2.63% 2.63%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
33 COLOCACION DE LÁPIDA (PROTECTOR DE DIBUJO)	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia del DNI del solicitante 3 Copia de recibo de pago Pago por bóveda	55.80	1.41%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
34 TRASLADO INTERNO DE CADAVER	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia de partida de defunción 3 Copia del DNI o carnet de extranjería 4 Resolución DISA 5 Copia de recibo de pago	152.20	3.85%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
35 TRASLADO EXTERNO DE CADAVER	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2 Copia de partida de defunción 3 Copia del DNI o carnet de extranjería 4 Resolución DISA 5 Copia de recibo de pago	189.00	4.78%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
36 DERECHO DE SEPULTURA EN CEMENTERIO MUNICIPAL	1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios				



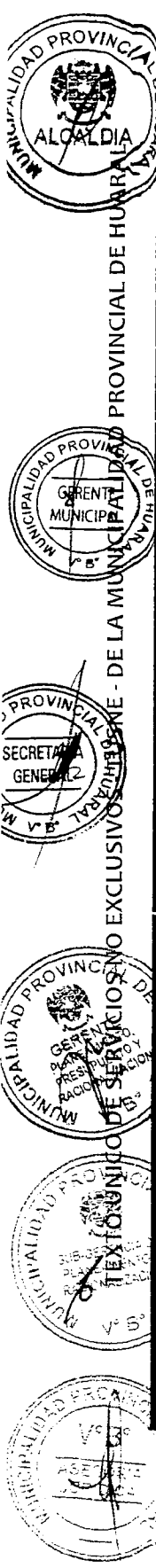
Municipalidad Provincial de Huaral

DIFERENCIACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (S/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. QUE RESUELVE
37 COLOCACION DE MAYOLICA EN EL MARCO DE LA BOVEDA, MAUSOLEO Y/O EDIFICIO	1. a la Comunidad y Gestión Ambiental 2. Certificado de defunción o constancia de defunción 3. Copia de título de propiedad del nicho 4. Copia de recibo de pago	108.20	2.74%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
38 MERCED CONDUCTIVA ANUAL DE PUESTO DE VENTA DE FLORES DEL CEMENTERIO LA HUAQUILLA Y LOS NATURALES	1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2. Copia del DNI del solicitante 3. Copia de recibo de pago Pago por bóveda	55.80	1.41%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
39 AUTORIZACION PARA USO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMAL MUNICIPAL (GANADERO)	1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2. Copia del DNI del solicitante 3. Declaración Jurada de Responsabilidad 4. Copia de recibo de pago Pago por puesto	294.00	7.44%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
40 AUTORIZACION DE MATARIFE LAVADERO DE MENUDENCIAS	1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental 2. Copia del DNI o Carnet de Extranjería del solicitante 3. Carnet de sanidad 4. Permiso del Ministerio de Agricultura 5. Copia de recibo de pago Pago anual	184.20	4.66%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
41 SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL	1. Pago por: Beneficio de ganado vacuno Beneficio de ganado ovino y caprino Beneficio de ganado porcino Transporte de carne vacuno Transporte de carne ovino y caprino Transporte de carne porcino Transporte de menudencia vacuno Transporte de menudencia ovino, caprino y porcino Lavado de menudencia vacuno Lavado de menudencia ovino, caprino y porcino Comercialización de cuero vacuno Comercialización de cuero ovino y caprino	11.90 2.40 5.10 7.90 1.60 2.00 2.40 1.60 5.10 1.20 2.40 1.20	0.30% 0.06% 0.13% 0.20% 0.04% 0.05% 0.06% 0.04% 0.13% 0.03% 0.06% 0.03%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
 SECRETARIA GENERAL  
 TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



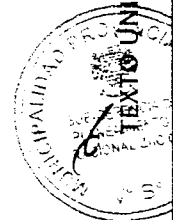
Municipalidad Provincial de Huaral



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (\$/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AB: QUE RESUELVE
42 MERCED CONDUCTIVA ANUAL DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL CARLOS MORA PARRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Comercialización de intestinos de vacuno</li> <li>2. Comercialización de intestinos de ovino, caprino y porcino</li> <li>3. Derecho de pesada de carne de vacuno</li> <li>4. Derecho de pesada de carne de ovino, caprino y porcino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.60</li> <li>3.20</li> <li>3.20</li> <li>1.60</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0.04%</li> <li>0.08%</li> <li>0.08%</li> <li>0.04%</li> </ul>	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
43 SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SERVICIOS Y OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental</li> <li>2. Copia del DNI del solicitante</li> <li>3. Declaración Jurada de Responsabilidad</li> <li>4. Copia de recibo de pago</li> </ul> <p><b>Pago mensual por puesto de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carne</li> <li>- Pollo</li> <li>- Menudencia / embutidos/ cuy / conejo / otros</li> <li>- Pescado</li> <li>- Abarrotes</li> <li>- Comida</li> <li>- Frutas / juguería</li> <li>- Verduras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100.00</li> <li>80.00</li> <li>80.00</li> <li>80.00</li> <li>60.00</li> <li>60.00</li> <li>60.00</li> <li>60.00</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.53%</li> <li>2.03%</li> <li>2.03%</li> <li>2.03%</li> <li>1.52%</li> <li>1.52%</li> <li>1.52%</li> <li>1.52%</li> </ul>	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
44 SERVICIO DE DESINFECTACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental</li> <li>2. Copia de recibo de pago</li> </ul> <p>Pago por m2</p>	3.70	0.09%	Automático	Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental
45 SERVICIO DE RECOJO DE DESMONTE Y MALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Servicios Ambiente y Servicios a la Ciudad</li> <li>2. Evaluación in situ de la cantidad de desmonte a recoger</li> <li>3. Copia de recibo de pago</li> </ul> <p><b>Pago por m3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmonte</li> <li>- Maleza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>132.70</li> <li>113.80</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.36%</li> <li>2.85%</li> </ul>	Automático	Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad
46 SERVICIO DE PODA O TALA DE ESPECIES ARBÚTICAS Y/O ARBOCEAS EN ÁREAS PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad</li> <li>2. Relación de los vecinos adyacentes que apoyan lo solicitado, indicando su DNI y firma</li> <li>3. Copia de recibo de pago</li> </ul> <p>Pago por arbol</p>	37.90	0.96%	Automático	Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad
47 ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano</li> </ul>			Automático	Subgerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano



Municipalidad Provincial de Huaral



EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

DETERMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (S/)	% UIT	PLAZO EN DIAS	AUT. QUE RESUELVE
48 ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	<p>2 Copia del DNI o Carnet de Extranjería del representante legal o persona</p> <p>3 Copia de Ficha RUC de ser el caso</p> <p>4 Copia de recibo de pago</p> <p>Pago por alquiler por 8 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estación Total</li> <li>- GPS</li> <li>- Mira Topográfica</li> <li>- Prismas</li> </ul>	<p>208.60</p> <p>37.90</p> <p>56.90</p> <p>56.90</p>	<p>5.28%</p> <p>0.96%</p> <p>1.44%</p> <p>1.44%</p>		Obras Privadas y Ordenamiento Territorial
<b>SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y EQUIPO MECÁNICO</b>					
	<p>1 Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Subgerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico</p> <p>2 Copia del DNI o Carnet de Extranjería del representante legal o persona</p> <p>3 Copia de Ficha RUC de ser el caso</p> <p>4 Copia de recibo de pago</p> <p><b>Pago por hora de alquiler de máquina</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cargador Frontal Volvo L-320F</li> <li>- Tractor Oruga Caterpillar-D7G</li> <li>- Rodillo Vibratorio Dinapac - CA152D</li> <li>- Motoniveladora Komatsu - GD511A-1</li> <li>- Retroexcavadora New Holland B110B</li> </ul> <p><b>Pago por día de alquiler de máquina</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Volquete International - EGT-885 (30 Toneladas)</li> <li>- Volquete Howo - EGB - 674 (21 Toneladas)</li> <li>- Volquete Howo Sinotruck - EGB - 541 (21 Toneladas)</li> </ul> <p>Nota: No incluye combustible</p>	<p>150.00</p> <p>250.00</p> <p>142.00</p> <p>150.00</p> <p>120.00</p> <p>500.00</p> <p>350.00</p> <p>350.00</p>	<p>3.80%</p> <p>6.33%</p> <p>3.59%</p> <p>3.80%</p> <p>3.04%</p> <p>12.66%</p> <p>8.86%</p> <p>8.86%</p>		Subgerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico
<b>GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL</b>					
49 GUARDIAMÍA EN DEPÓSITO MUNICIPAL	<p>Pago por día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camiones, Ómnibus y Microbuses</li> <li>- Camionetas Rurales, Coaster, Minibús, Automóviles</li> <li>- Vehículos Menores</li> </ul>	<p>21.90</p> <p>17.30</p> <p>8.20</p>	<p>0.55%</p> <p>0.44%</p> <p>0.21%</p>	Automático	Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial